

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****UNIVERSIDAD DE BURGOS**

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2016, del Rectorado de la Universidad de Burgos, por la que se corrige error de la Resolución Rectoral de 3 de marzo de 2016, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos.

Advertido error en la codificación de plazas contenidas en el Anexo I de la Resolución Rectoral, se abre un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución de corrección de errores en el «Boletín Oficial de Castilla y León» para solicitar los siguientes puestos de trabajo:

- Código SICF417 Operador de Comunicaciones.
- Código SICF418 Operador de Sistemas.

Burgos, 18 de marzo de 2016.

El Rector,

Fdo.: ALFONSO MURILLO VILLAR